

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

100.41

RESOLUCIÓN No. 0091 DE 2.018
(06 de marzo)

“POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISIÓN OFICIAL”

EL ALCALDE DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE

En uso de las atribuciones legales y facultades constitucionales y las que le confiere el Artículo 315 de la C.P. y el Art. 29 de la Ley 1551 de 2012 y el Decreto No.1000 del 09 de junio de 2017 del DAFP y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el desplazamiento de la funcionaria **YOLVIS TABACO REYES**, identificada con cédula de ciudadanía N°41250925 expedida en La Primavera-Vichada, quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, Código 020, Grado 01, para que participe en la Invitación a Mesa de trabajo – Asistencia técnica sobre la formulación Plan Bienal 2018-2019- Ley 1608 de 2013 y Resolución 1985 de 2013, convocado por el Dr. DAVID FRANCISCO GALLEGO MORENO, Secretario de Salud de Casanare, programada para el día ocho (08) de marzo de 2018, en el Ministerio de Salud y Protección Social, en la ciudad de Bogotá.

Que existe disponibilidad presupuestal para ordenar el correspondiente pago.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Comisionar a la funcionaria **YOLVIS TABACO REYES**, identificada con cédula de ciudadanía N°41250925 expedida en La Primavera-Vichada, quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, código No. 020, grado No. 01 de la planta de globalizada de San Luis de Palenque, el día ocho (08) de marzo de 2018, en la ciudad de Bogotá, a cumplir con las funciones propias del cargo asignadas.

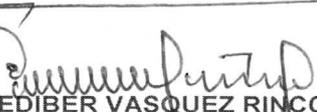
ARTICULO SEGUNDO: Para efectos presupuestales el pago se hará con cargo al CDP No.140.35.2017.00000067 del 12 de enero de 2018, CODIGO DE RUBRO 2.1.1.2.11 del presupuesto de la vigencia fiscal 2018.

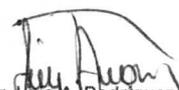
PARÁGRAFO: Copia de la presente resolución deberá entregarse al interesado, para que proceda de conformidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2.018).


EDIBER VASQUEZ RINCON
 Alcalde Municipal


 Revisó. Dr. Luis A. Rodríguez C
 Asesor Jurídico Externo

Elaboró: María T/ Aux. Activo Gobierno

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 -58. NIT.800.103.720-1
 Código Postal NO. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co

